

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Gestión y Administración Pública por la Universidad de Málaga

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501973
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Gestión y Administración Pública
Universidad	Universidad de Málaga
Centro	Facultad de Comercio y Gestión
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Económicas y Empresariales

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.


La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2TH54BBH2FD3K3Q4XH3PYPZA2MB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TH54BBH2FD3K3Q4XH3PYPZA2MB	PÁGINA	1/8
			

3.0. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Renovación de la Acreditación a la vista del autoinforme de acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante y de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes en la visita de acreditación, emitió el Informe Provisional de la segunda renovación de la acreditación del título que contenía recomendaciones en diversos criterios. Presentadas e tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de renovación de la acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

El conjunto de evidencias presentadas en el autoinforme asegura que el título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y al resto de grupos de interés

La información del título se encuentra accesible a través de la página web de la Universidad de Málaga. La estructura de presentación es común para todas las titulaciones de la Universidad. En esta web puede encontrarse información sobre plan de estudios, programación académica, perfil de acceso, competencias, salidas profesionales, movilidad, inserción laboral, trabajo fin de grado, y prácticas externas. Se encuentra también la memoria verificada.

La información del título está accesible a través de la página de la Universidad de Málaga y a través de la página de la Facultad de Comercio y Gestión. Parte de los contenidos y enlaces son comunes, aunque se amplía en otros aspectos.

Además de la información disponible en ambas webs, el grado tiene otros medios de comunicación como la sala de Estudiantes, a través del campus virtual (plataforma Moodle) o la Guía del estudiante. Además tiene presencia en redes sociales. Desde la página web de la Facultad de Comercio y Gestión se accede a la Facebook pero de la universidad de Málaga, no la propia página de la facultad. Se mantienen otras vías de comunicación, como tablón de anuncios, Jornadas de puertas abiertas, acto de bienvenida.

Respecto a la recomendación incluida en el informe de renovación de la acreditación sobre la necesidad de realizar encuestas a los participantes en las jornadas de difusión, se han implantado preguntas sobre las Jornadas de puertas abiertas y las jornadas de difusión del título, con resultados equiparables al resto de la universidad pero relativamente bajos.

La satisfacción del alumno de primer curso con las jornadas de difusión del título (en el curso 2019-20 no se pudo incluir ya que, debido al estado de pandemia, se hizo un cuestionario común para las universidades andaluzas adaptado a la situación de pandemia). En el análisis preliminar de la encuesta, a 12/07/21 se observa una satisfacción media de 2,86/5 para las Jornadas de Puertas Abiertas y una media de 2,88/5 para las Jornadas de Difusión del Título, valores muy cercanos a la media de la Universidad 2,85/5 y 2,95/5, respectivamente, si bien algo bajos. La información para futuros estudiantes contenida en la web de Destino UMA está actualizada y contiene la información necesaria para orientar a los futuros estudiantes.

La web de la Facultad dispone de información relativa a las medidas adoptadas con la Covid-19.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Código Seguro de Verificación:R2U2TH54BBH2FD3K3Q4XH3PYPZA2MB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TH54BBH2FD3K3Q4XH3PYPZA2MB	PÁGINA	2/8
			

Se alcanza

El Sistema de Garantía de la Calidad (SGA) aplicable al título es el del Centro al que está adscrito dicho título. La documentación relativa a dichos Sistemas se encuentra en una Sala de Campus Virtual. En dicha Sala se puede consultar el mapa de procesos, los planes de mejora, las memorias de resultados, etc.

Por otro lado, en la página web del Servicio de Calidad se publica (para la consulta por parte de cualquier usuario interno y externo) el Observatorio de Resultados de la Universidad. En dicho Observatorio, seleccionando el título deseado se pueden consultar los resultados de los indicadores a lo largo de los últimos cursos. En la página web de cada Centro se recoge un apartado denominado "Calidad" donde se publica la información del Sistema que se considera útil para el usuario: composición de la Comisión responsable del Sistema, actas de dicha Comisión, Memorias de Resultados, etc.

Existe una Comisión de Garantía de la Calidad de centro con una composición y funciones claramente definidas y existen evidencias de su buen funcionamiento. El análisis de los indicadores de cada curso ha facilitado la definición de objetivos para el curso siguiente, y en consecuencia, una mejor implantación y gestión del título.

El SGC proporciona los indicadores necesarios incluidos los de satisfacción. Hay evidencias del seguimiento de la titulación, de las líneas estratégicas establecida y de las propuestas de mejora. La implantación del SGC es adecuada y el seguimiento y mejorar continúa del mismo también.

El Grado cuenta con un conjunto de acciones específicas de mejora emanadas de los objetivos de calidad generales y líneas estratégicas del centro que se desprenden de cada Memoria de Resultados del SGC del centro. Esta memoria se establece anualmente teniendo en cuenta todas las informaciones que la Comisión debe considerar para establecer los objetivos del siguiente año. Tras definir los objetivos generales de calidad, la CGC planifica un conjunto de acciones de mejora, con su responsable y plazo de ejecución, que se explicitan para cada una de las titulaciones del centro o, cuando procede, para varias o todas.

Se realiza un seguimiento de las modificaciones/recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en el de renovación de la acreditación, en los informes de seguimiento y en el plan de mejora anual del centro. Estas se pueden comprobar en la web de la Facultad y el detalle concreto de temporalización, responsable y acciones llevadas a cabo se explican claramente en el aplicativo que tiene la Universidad. Todas las recomendaciones han sido atendidas y puede considerarse que se han conseguido.


Las coordinadoras de los títulos llevan a cabo una permanente labor de revisión del mismo. Además, las reuniones de la Subcomisión de Calidad del Centro resultan de gran utilidad a la hora de debatir problemáticas comunes de los diferentes títulos, y así encontrar las mejores soluciones de una manera coordinada. Más tarde, la Subcomisión de Calidad da cuenta a la CAC de los asuntos tratados e informes elaborados ya que deberán ser ratificados por la CAC.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Se realiza un seguimiento del título y se han incorporado modificaciones derivadas de dicho seguimiento (2016). En 2016, y tras la elaboración del correspondiente Autoinforme Global de Renovación, el Título obtuvo el Informe Favorable de Renovación de la Acreditación por parte de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento que posteriormente ha emitido los siguientes Informes de Seguimiento: 2017/2018 y 2019/2020. De las recomendaciones incluidas en los informes previos se han implantado todas, si bien la correspondiente a la homogenización de las guías docentes no se tienen evidencias, pero se justifica que se han realizado acciones y la satisfacción de los estudiantes con el cumplimiento de la guía ha mejorado, lo que puede tonarse como una evidencia indirecta (4,3/5).

A lo largo de todos estos años se han elaborado los correspondientes Autoinformes, así como las Memorias de

Código Seguro de Verificación:R2U2TH54BBH2FD3K3Q4XH3PYPZA2MB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TH54BBH2FD3K3Q4XH3PYPZA2MB	PÁGINA	3/8
			

resultados, que puede consultarse en la web del centro:

Los procesos de gestión del título (reconocimiento de créditos, movilidad, prácticas externas, TFG) están perfectamente definidos, su información es fácilmente accesible a través de la web de la Facultad. La Universidad tiene establecido el procedimiento para el seguimiento de la calidad de dichos procesos y la recogida de la satisfacción. Las guías docentes incluyen toda la información necesaria y son de fácil acceso para los estudiantes.

El nivel de satisfacción del estudiantado con el grado de cumplimiento de la planificación ha ido creciendo a lo largo de los últimos años, IN30: Nivel de satisfacción del estudiante con el grado de cumplimiento de la planificación (1-5) 3.86 / 3.94 / 4.22 / 4.3.

En el curso 2017/2018 se realizaron dos planes de mejoras relativos a la normativa y gestión documental de los TFG: Adaptación de la Normativa y el procedimiento de la asignatura de Trabajo Fin de Grado para adecuarla al nuevo reglamento de la UMA.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

La plantilla de profesorado se ha mantenido relativamente estable con pocas modificaciones. La composición del profesorado del título responde a la necesidad de contar con profesorado con vinculación permanente y profesorado asociado que, por su experiencia profesional, aportan al estudiantado conocimientos y experiencias ligadas al ejercicio de la profesión.


La estructura de la plantilla es relativamente desequilibrada ya que solo un 44% es profesorado permanente y un 32% funcionario. En las alegaciones la Universidad explica el motivo que dio lugar a la utilización de la figura de profesor sustituto que respondía al bloqueo sistemático de las distintas convocatorias de plaza -con la impugnación ante la jurisdicción contencioso administrativa de la convocatoria de 2017 y 2018-, lo que ha impedido que se haya procedido a la resolución de los distintos concursos. En estos momentos ya se ha procedido a la publicación de la convocatoria de las plazas de ayudante doctor de los años 2017/2018 que están en proceso, quedando pendiente las convocatorias de 2019. Una vez resulta esta problemática la estructura de la plantilla mejorada notablemente.

Según los datos 11 de los 18 profesores tienen algún sexenio. El porcentaje de profesores que participan en Proyectos de Innovación Educativa ha continuado incrementándose pasando de un 14,81% en el curso 2015-16 a un 35% para el curso 2019-20. El porcentaje de profesores que han participado en cursos de formación docente se sitúa por encima de la media de la universidad.

Cabe destacar que el nivel de satisfacción de los estudiantes con el profesorado es alto, 4,15 sobre 5 el curso 2019-20.

La Facultad tiene un Reglamento de TFG que establece claramente la naturaleza del TFG y su organización docente (coordinación, asignación de tutor, funciones del tutor y evaluación). La asignación de tutor se realiza entre profesorado con plena capacidad docente y la oferta de temática mantiene la relación proporcional al peso de las áreas en el grado. Buena parte del profesorado está implicado en la tutorización de TFG. Se ha revisado el Reglamento de Trabajo Fin de Grado (TFG) de la Facultad para dar mayor operatividad a los procedimientos derivados del mismo. La asignación se realiza por acuerdo entre tutor-alumno, o por elección del estudiante en base a los temas ofertados por los departamentos.

El perfil del profesorado que ha tutorizado las prácticas curriculares durante los últimos años ha sido plural y se ha ajustado a la diversidad de categorías que se imparten en el título. La gestión y revisión de las prácticas externas están recogidas en el proceso clave PC11. Existe un Reglamento de Prácticas de la Facultad que regula las posibles formas de reconocimiento, así como los procesos de solicitud, selección, evaluación de prácticas. La organización de las prácticas recae sobre el Vicedecanato de Cooperación Empresarial y Relaciones Externas. El seguimiento y medición de las prácticas externas, se lleva a cabo en el SGC, la satisfacción del alumnado con las

Código Seguro de Verificación:R2U2TH54BBH2FD3K3Q4XH3PYPZA2MB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TH54BBH2FD3K3Q4XH3PYPZA2MB	PÁGINA	4/8
			

prácticas externas curriculares (1-10). Según recoge la Memoria de Resultados del Título 2018/2019 el nivel de satisfacción ha mantenido una tendencia creciente a lo largo de los últimos años pasando de un 8,64 en el curso 2015-16 a un 9,22 en 2018-2019. (8.64 / 8.75 / 9.22)

Las funciones de coordinación académica recaen en la Comisión Académica y de Calidad de la Facultad de Comercio y Gestión. Las competencias de la Comisión están publicadas en la web del centro así como sus actas.

La figura de Coordinador/a de Grado, que se encarga de vigilar el cumplimiento de la programación académica, de la distribución temporal de las actividades para evitar solapamientos con el objetivo de conseguir la coordinación vertical y horizontal de las materias del título. Para mejorar la coordinación se ha creado en el campus virtual una sala de profesores para los dos grados que se imparten en este centro, no obstante, sigue siendo uno de los aspectos con valoración más baja por parte de los estudiantes.

Los coordinadores de TFG y Prácticas Externas se encargan de coordinar criterios de evaluación, tutorización, procedimiento de gestión de dichos contenidos y asignación de tutores.

La satisfacción de los estudiantes con la coordinación es relativamente baja 2,82/5, si bien es superior a la media de la universidad.

Recomendaciones:

Se recomienda continuar con las actuaciones de mejora de la coordinación del profesorado ya que sigue siendo uno de los aspectos con una valoración inferior por parte de los estudiantes.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza


Las instalaciones y equipamiento descritos en la memoria son suficientes para el desarrollo de una docencia adecuada. Las inversiones realizadas, en especial para la adecuación a la enseñanza híbrida consecuencia de la pandemia, han sido notables y adecuadas. La Facultad de Comercio y Gestión está enclavada en el Complejo de Estudios Sociales y Comercio y está dotada con unas modernas, amplias y luminosas instalaciones que fueron inauguradas en el Curso Académico 2009-10. En el autoinforme se especifican todos los recursos y las mejoras incorporadas así como el personal de administración y servicios y del personal de apoyo

Los estudiantes están satisfechos con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación como se pone de manifiesto con los resultados de los indicadores (1-5) 3.91 / 3.78 / 3.75 / 3.88. El nivel de satisfacción del estudiante con las instalaciones es bueno (1-5) 3.68 / 3.56 / 3.32 / 3.42 / 3.0

La Universidad de Málaga proporciona a los estudiantes, especialmente a los de nuevo ingreso, la información necesaria para su integración en la vida universitaria, así como servicios, actividades y apoyos para atender a sus necesidades académicas y personales, que se encuentran recogidos en el proceso PC02, Acogida y orientación académica. La Universidad de Málaga realiza las siguientes actividades relacionadas con la orientación al estudiante: Ayudas Sociales, Servicios de Alojamiento, Residencia Universitaria, Escuela Infantil, Atención Psicológica, Deportes, Voluntariado, Oficina de Atención al Estudiante y el Programa Compartir Coche.

A nivel de Facultad la orientación académica, se realiza mediante un acto inicial de acogida y diferentes actividades. Existen jornadas de orientación grupal sobre temas transversales como: prácticas, TFG, etc. La satisfacción del estudiante de primero sobre la acogida es relativamente baja 2 el curso 2018-19 y 3 el curso 2019-20. En cambio las actividades de apoyo la formación son variadas y tiene una mejor valoración siempre por encima de 3.

Respecto a los servicios de orientación profesional la Universidad de Málaga tiene muy desarrollado el proceso PC10. Orientación Profesional e inserción Laboral que incluye asesoramiento personal y prácticas (Factor-e), estudio sobre inserción laboral (E-observa) y cursos de formación en este ámbito (Enfoca tu futuro profesional). Además tiene una convocatoria de ayudas para profesores que realicen actividades de orientación profesional en

Código Seguro de Verificación:R2U2TH54BBH2FD3K3Q4XH3PYPZA2MB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TH54BBH2FD3K3Q4XH3PYPZA2MB	PÁGINA	5/8
			

sus asignaturas. A nivel de Facultad, se realizan diferentes actividades con una valoración muy notable (4,26/5).

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza

Las actividades formativas y evaluativas, la metodología docente, los contenidos y las competencias están perfectamente recogidas en las guías docentes de las asignaturas. Todas ellas son razonables y coinciden con las utilizadas usualmente y se corresponden a las contempladas en la memoria de verificación. Las guías docentes son elaboradas por los profesores coordinadores de la asignatura, revisadas y validadas por los Departamentos y por la Comisión de Ordenación Académica y de Calidad con el fin de cumplir con las especificaciones establecidas en la memoria de verificación en cuanto a competencias y objetivos de la titulación. En la misma línea, la Junta de Centro revisa y ratifica todas las guías, que finalmente son publicadas a través del Portal Académico de la UMA. El nivel de satisfacción del alumnado con la guía docente se ha mantenido sin mucha variación en 4,16 en el periodo 2018/19 y una valoración de 4,23 en el periodo 2019/20.

Los materiales de trabajo son facilitados al estudiantado a través de la plataforma virtual. Las actividades tanto presenciales como no presenciales, así como el material de trabajo para el alumno permiten desarrollar la totalidad de las competencias del grado y la adquisición de este conocimiento por parte del alumnado, si bien podrían mejorarse algunas competencias transversales como: lingüísticas, tecnológicas, digitales, expresión oral, emprendimiento, entre otras.

Se describe de forma detallada la adaptación a la situación provocada por el COVID-19 y cabe considerarla como muy buena, con adaptaciones en la modalidad de la docencia y en los sistemas de evaluación. Una buena muestra de que la información contenida en las guías docentes es adecuada y completa es el alto grado de satisfacción de los estudiantes con el contenido (4,23/5) y con el cumplimiento de la planificación (4,38/5).

Las tasas de rendimiento y éxito del grado son comparables al mismo grado en otras universidades, lo que permite establecer que los sistemas de evaluación son adecuados.


Los sistemas de evaluación abarcan un amplio espectro de tipos de pruebas, lo que se corresponde con la gran variedad de áreas de conocimiento a las que pertenecen. Al respecto, el trabajo que se está realizando durante los últimos años es constante y creciente, velando por procedimientos de evaluación transparentes y coherentes con las directrices indicadas en la Memoria de Verificación combinando exámenes finales y evaluación continuada al objeto de conseguir un sistema que pueda valorar los conocimientos teórico-prácticos y la adquisición de la correspondientes competencias por parte del alumnado. Cabe destacar que los niveles de satisfacción con la evaluación es también muy alto (4,04/5).

Mencionar que durante el segundo semestre del curso 2019/2020 se realizó una adaptación de los sistemas de evaluación, dada la transición a un formato de docencia virtual, a consecuencia de la COVID-19.

3.7. INDICADORES

Se alcanza parcialmente

El PE03. Medición, análisis y mejora incorpora encuestas para valorar el grado de satisfacción de los agentes implicados y dicha información es analizada por los responsables proponiendo mejoras si fuese necesario. Este análisis se recoge en la Memoria de Resultados del título, dónde además se hace un análisis de los planes de mejora existentes y, en su caso, se definen nuevos planes de mejora. Los resultados de los Indicadores del SGC se publican en el Observatorio General de la Universidad y en la página web del título se recoge una tabla con los

Código Seguro de Verificación:R2U2TH54BBH2FD3K3Q4XH3PYPZA2MB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TH54BBH2FD3K3Q4XH3PYPZA2MB	PÁGINA	6/8
			

principales resultados, así como el enlace al Observatorio general para ampliar información.

La encuesta sobre el profesorado obtiene una media que supera o está muy cerca del 4 sobre 5 los dos últimos años en todos los ítems valorados, lo que cabe valorar como positivo.

El nivel de satisfacción de los estudiantes de prácticas curriculares con el tutor académico y con el tutor de la empresa son muy altas, 4,5. En el caso de las prácticas extracurriculares esta valoración mejora situándose el último año en 4,6 para el tutor académico y 5 para el tutor de la empresa.

Solo dos estudiantes han hecho movilidad los dos últimos años y no han respondido a la encuesta. En las alegaciones la Facultad plantea informar a los estudiantes ya en el acto de bienvenida de cada curso de las opciones de movilidad que ofrece la Titulación. Asimismo proponen un pasa-clase anual por todos los cursos para informar y recordarles las opciones de movilidad que ofrece la Titulación. Las actuaciones planificadas son razonables pero se mantiene la recomendación en espera de constatar los resultados de dichas actuaciones

Respecto a la acogida en primer curso la valoración es mejorable (3/5). En cuantos a las actividades de apoyo y la información la valoración mejora y siempre se sitúa por encima el 3,14. En las actividades de orientación profesional la valoración es alta, por encima de 4,2 los dos últimos cursos

La valoración respecto las instalaciones es razonablemente buena 3,5. El resto de servicios de la titulación tienes valoraciones buenas por encima del 3,5, excepto secretaria que se sitúa en 3.

Los indicadores de demanda son favorables, con una tasa de ocupación superior al 100%. Las tasas de rendimiento, éxito, graduación eficiencia y abandono son comparables a las del sistema universitario para este grado. Todas ellas cumplen o se acercan a lo contemplado en la memoria de verificación. La calificación media de los expedientes de los alumnos que finalizan sus estudios se sitúa entre 7,2 y 7,4 durante los cuatro cursos considerados-

El indicador IN21 de inserción laboral (Informe del Ministerio), que muestra la tasa de afiliación a la seguridad social de la cohorte de entrada del curso 2017/18, es del 50%. De la cohorte 2015-2016 en la que se estudiaban a 29 egresados un 44,8% se encuentran trabajando pero tan solo 1 de ellos lo hace como titulado superior. De este modo, nos encontramos con una tasa relativamente baja de inserción laboral y con una sobrecualificación de estos egresados al no ser reconocidos como titulados superiores por parte de las empresas.

Si se compararan los datos con los datos globales de la Universidad de Málaga y con el conjunto de Universidades en Andalucía, se aprecia una tasa de empleo inferior para la titulación (59,09% vs 82.05%) y una tasa de afiliados dividido por egresado también inferior (44,8% vs 66%).

El grado presenta una buena demanda y se cubren las plazas de acceso. Dado los recursos disponibles y el número de estudiantes, la titulación es totalmente sostenible. Las instalaciones son modernas y los resultados obtenidos en el conjunto de las tasas son en general satisfactorios. El análisis realizado de los principales indicadores y de los resultados de las encuestas de satisfacción confirman la sostenibilidad del título.

Recomendaciones:


Se recomienda realizar acciones para incrementar el número de estudiantes de movilidad acción

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

Código Seguro de Verificación:R2U2TH54BBH2FD3K3Q4XH3PYPZA2MB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TH54BBH2FD3K3Q4XH3PYPZA2MB	PÁGINA	7/8
			

Se recomienda continuar con las actuaciones de mejora de la coordinación del profesorado ya que sigue siendo uno de los aspectos con una valoración inferior por parte de los estudiantes.

7. INDICADORES

Recomendaciones:

Se recomienda realizar acciones para incrementar el número de estudiantes de movilidad acción

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2TH54BBH2FD3K3Q4XH3PYPZA2MB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TH54BBH2FD3K3Q4XH3PYPZA2MB	PÁGINA	8/8
